

20 FEB. 1903



186792

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I Ó N

186792

a favor de Don JUAN MARÍA FORGAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Llansá, 5, por "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE ESENCIA DE ORIENTE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento para la obtención de la llamada "esencia de Oriente", mediante el cual se obtiene un producto que tiene especial aplicación para la fabricación de perlas artificiales, botones, plásticos nacarados, pinturas, lacas, barnices y para otros diversos fines decorativos u ornamentales.

5.

La substancia llamada esencia de Oriente está constituida por una pasta que contiene partículas calcáreas extraídas de las escamas de determinadas especies de

10.



20 FEB.

196792

peces (boquerón, sardina, halacha, esturión y similares). Para la citada extracción se han seguido diversos procesos, todos ellos de resultados incompletos y sujetos a operaciones largas.

5. El procedimiento objeto de la invención consiste en lavar, en primer lugar, las escamas con agua descalcificada a la temperatura de 15° C., adicionando ácido acético en la proporción de 1% de la cantidad de agua. A continuación se presas las escamas para extraer toda el agua sobrante.

10. Las escamas así preparadas se mezclan, en cantidad adecuada, con los siguientes productos químicos: 20% de benzol, 30% de toluol, 10% de xilol y 40% de petróleo, procediéndose a un batido para conseguir la desaparición del brillo que posee el conjunto.

15. El producto resultante se somete a centrifugación a fin de aprovechar el disolvente, lavándose aquél varias veces con una mezcla de toluol y A. amilo, en partes iguales. A continuación se pasa la substancia obtenida por tamices especiales y se deposita en un filtro.

20. Una vez efectuada la anterior operación, se somete la preparación al secado por estufa, a fin de eliminar todo vestigio de grasa y humedad, quedando definitivamente ultimado el proceso, resultando el producto obtenido, gracias a su deshidratación, desengrase y eliminación de materias nocivas, albúminas, carbonato de cal y análogos, de un brillo, finura y rqueuza superiores a todas las substancias conocidas de esta índole.

20 FEB.

196192



En la realización del procedimiento, serán variables los aparatos empleados, así como la naturaleza y grado de concentración de los disolventes empleados, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

5.

- . -

N O T A

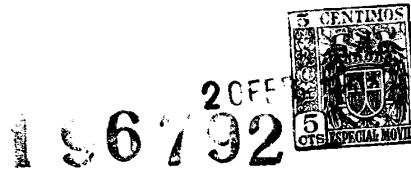
Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Procedimiento para la obtención de esencia de Oriente, que consiste esencialmente en someter las escamas de una determinada especie de peces, tales como las del boquerón, sardina, halacha, esturión y similares, a un lavado previo con agua descalcificada a la temperatura de 15° C., adicionando ácido acético en la proporción de un 1% de la cantidad de agua, prensándose a continuación las escamas y mezclándolas, en la cantidad adecuada, con los siguientes productos: 20% de benzol, 30% de toluol, 10% de xilol y 40% de petróleo, procediéndose a un batido para conseguir la desaparición del brillo y sometiendo la substancia resultante a centrifugación, al efecto de aprovechar el disolvente, lavándose aquella varias veces en una mezcla de toluol y A. amilo, en partes iguales, pasando a continuación dicha substancia por tamices especiales y depositándola en un filtro, some-

10.

15.

20.



tiéndola al secado por estufa para eliminar las grasas y la humedad, con lo que queda ultimado el proceso, queda por resultado un producto brillante, fino y de gran riqueza.

5.                   2. Procedimiento para la obtención de esencia de Oriente.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de febrero de 1951.

Juan MARÍA FORGAS

p.a.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Juan María Forgas', is written over the typed name and the 'p.a.' abbreviation.